

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
SALGADO ORDOÑEZ, FERNANDO MARIA	025077906V	L	156,733	7920 - HOSPITAL CARLOS HAYA
SANCHEZ LORA, FERNANDO JAVIER	074902948K	L	154,535	7921 - HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
TINOCO BERNAL, MARIA JOSE	031241050N	LF	106,135	2921 - HOSPITAL PUERTO REAL
TORRE LIMA, FRANCISCO JAVIER	027330415K	L	144,988	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ZAMBRANA GARCIA, JOSE LUIS	052351448K	L	163,622	8921 - HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ZAMORA SALIDO, MILAGROS	030493546P	LF	130,549	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
ZAPATA LOPEZ, ANGEL	031406443N	L	138,405	6922 - HOSPITAL DE LINARES

## ANEXO II

ASPIRANTES A LOS QUE SE CONCEDE ALTERAR EL ORDEN  
PARÁ SOLICITAR DESTINO

## CATEGORÍA: FEA MEDICINA INTERNA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
TINOCO BERNAL, MARIA JOSE	031241050N
ZAMORA SALIDO, MILAGROS	030493546P

## ANEXO III

ASPIRANTES QUE PIERDEN LOS DERECHOS DERIVADOS  
DEL PROCESO SELECTIVO

## CATEGORÍA: FEA MEDICINA INTERNA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
JURADO PORCEL, ANA MARIA	030499021D

*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 23 de marzo de 2010, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnicos de Salud en Epidemiología y Programas y se anuncia la publicación de dichas listas.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 66, de 7 de abril de 2010, Resolución de esta Dirección General por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes que han superado el concurso-oposición de

Técnicos de Salud en Epidemiología y Programas, convocado por Resolución de 3 de abril de 2008 (BOJA núm. 79, de 21 de abril), se ha detectado error en las citadas listas, concretamente en la consignación de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Por tanto, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

## HA RESUELTO

Primero. Subsanan, en las relaciones provisionales de participantes que superan y no superan el citado concurso-oposición, el error detectado en las puntuaciones de la fase de oposición, debiendo aparecer las consignadas en la relación de aspirantes que superan la fase de oposición aprobada por Resolución de 26 de enero de 2010 (BOJA núm. 23, de 4 de febrero).

Segundo. Anunciar que las listas provisionales corregidas se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.